

RESOLUCION DE LA FUNDACION PARA LA INVESTIGACION BIOSANITARIA DE ANDALUCIA ORIENTAL POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 24 de julio de 2026 se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, para el desarrollo de Servicios científico-técnicos en la línea de investigación sobre cáncer para el desarrollo de un Estudio **“Estimaciones de incidencia de cáncer y mortalidad por cáncer a nivel provincial en España”** del grupo de investigación **“A17-Epidemiología, Prevención y Control del Cáncer”**, en el ibs.GRANADA y la Escuela Andaluza de Salud Pública.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Miguel Rodríguez Barranco, investigador responsable del grupo A17 de ibs.GRANADA
- Dña. María Esther Molina Montes, Co-investigadora responsable del grupo A17 de ibs.GRANADA
- D. Daniel Redondo Sánchez, investigador responsable del proyecto
- Dña. Dafina Georgieva Petrova, Investigadora Senior

Se constata que se han recibido treinta y una solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, once de ellas no cumple los requisitos de la convocatoria. Tras la valoración de los curriculum de los/as candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, se decide, citar para entrevista a las cuatro personas que obtienen la mayor puntuación. Finalizada la fase de entrevistas, la persona que obtiene el mejor resultado y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- Dña. M. Vargas F. (DNI **5912***)

En caso de renuncia, quedan seleccionados/as como suplentes los/as candidatos/as:

- D. B. Diéguez R. (DNI **8893***)
- Dña. L. Botella J. (DNI **0165***)
- Dña. P. Zamorano M. (DNI **2286***)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	16/09/2026 16:05:52	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32RH9G5QRL45TCBMHLTAKKUHVE2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	